ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 3160 de 2020

Asociado: Fundación Acepta el Cambio para Vida Nueva

Jardín Infantil: Acepta el Cambio

Fecha de radicado: 9 de septiembre de 2020

Fecha de emisión de aval : 9 de septiembre de 2020

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Profesionales y Técnicas de Atención a la Primera Infancia	*Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años. *Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia profesional específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título profesional en: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología, con experiencia profesional específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de normalista superior con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de técnico profesional en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de técnico profesional en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia laboral mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. Nota 1: mínimo el 60% del talento humano debe tener formación en áreas de la educación, de acuerdo a los perfiles anteriormente mencionados. Nota 2: mínimo el 70% de las maestras-os deberá acreditar título de formación profesional	Miyerlandy García Peña	52.172.164	Licenciado en Pedagogía Infantil (Universidad del Tolima – Septiembre 2011)	No requiere	**X**	

Auxiliares de Atención a la Primera Infancia	*Bachiller pedagógico o Bachiller académico con profundización en pedagogía. *Estudiante del nivel técnico, tecnológico o profesional que esté cursando tercer semestre en adelante en áreas de la educación relacionadas con la Atención Integral a la Primera Infancia. *Técnico laboral con certificación de aptitud ocupacional por competencias en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia mínima de un año, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Bachiller con mínimo cinco años de experiencia directa en el área de Atención Integral a la Primera Infancia.	Miyerlandy García Peña	52.172.164	Técnico Laboral en Desarrollo Infantil (Centro de Prevención y Educación en Salud - Diciembre de 2004)	4 años y 2 meses	**X**	



luis hernando parra nope (10 Sep. 2020 18:36 CDT)

LUIS HERNANDO PARRA NOPE

Firma del Supervisor del Convenio

Subdirector Local para la Integración Social de Bosa

Proyectó: Diana Perez Cruz Diana Perez Cruz

Diana Perez Cruz (9 Sep. 2020 20:27 CDT)

Revisó: Angélica Betancur Díaz ANGELICA BETANCUR

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 09 20 A 30 09 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** []	**NO** [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	57%	**27%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS HERNANDO PARRA NOPE
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Karen Johana Forero Espejo Olga Lucia Turmequé Hernández Angelica Betancur Diaz Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3160
FECHA DE CONTRATO	15/04/20
CONTRATISTA	Fundación Acepta el Cambio para Vida Nueva
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.077.259-6
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$1.031.191.461
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	06/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.			**X**			El Asociado dio cumplimiento a las obligaciones y directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 6 de mayo de 2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 7 de mayo de 2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio, en las condiciones descritas en el Anexo técnico. Durante el mes de septiembre se presentó la siguiente novedad: La señora Diana Marcela Calderón Peña, Profesional de Atención a la Primera Infancia fue incapacitada por quince (15) días, en el periodo comprendido del 9 al 23 de septiembre de 2020, sus funciones las asumió la señora Miyerlandy García Peña, quien cuenta con aval de fecha 9 de septiembre de 2020.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El Asociado contó con la organización del seguimiento diario de los niños y las niñas, por medio del formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres o cuidadores.

5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños			**X**			Realizaron actividades sobre normas de aseo e higiene a tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños, dirigidas a padres, madres y cuidadores, así: Presentaron evidencias de la socialización por parte del talento humano de servicios generales, en el tema de las normas de aseo e higiene, dando las indicaciones para la aspersión de ambientes, con el fin de desinfectar, dando a conocer la preparación de la solución desinfectante e indicando el uso adecuado del Hipoclorito de Sodio. De otra parte, se dieron indicaciones para la limpieza y desinfección de la ropa blanca y de la ropa interior.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			El Asociado remitió las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidencio envió del informe correspondiente del mes de septiembre del 2020, remitido al correo electrónico del supervisor, anexando los soportes adecuados en tiempos y de acuerdo con lo establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			El Asociado atendió las solicitudes realizadas de manera oportuna, presentando la información y soportes solicitados por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Realizaron la promoción de prácticas de cuidado en casa, a través de medios virtuales, con madres, padres y cuidadores de las niñas y los niños beneficiarios, en el tema de Vacunación, indicando qué son las vacunas, por qué son importantes para la salud. Se dio a conocer el esquema de vacunación, las enfermedades que previenen las vacunas y las falsas contraindicaciones para la vacunación. Las evidencias fueron allegadas vía correo electrónico e incluyeron los archivos descriptivos de las actividades con las capturas de pantalla de la información compartida y el material utilizado.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa, mediante lo siguiente: Presentaron evidencias de la socialización por medios virtuales a los padres, madres y cuidadores. de las indicaciones para la aspersión de ambientes, con el fin de desinfectar, dando a conocer la preparación de la solución desinfectante e indicando el uso adecuado del Hipoclorito de Sodio. De otra parte, se dieron recomendaciones respecto al uso de los guantes de caucho, indicando tener guantes diferentes para uso en la cocina y en otros espacios. Se abordaron recomendaciones de limpieza y desinfección para el control de la presencia de plagas como insectos y roedores. Adicionalmente se dieron indicaciones para la limpieza y desinfección de la ropa blanca y de la ropa interior.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, así:

							Presentaron evidencias de la socialización por medios virtuales, indicando los componentes del tiempo de comida del almuerzo, dando a conocer menús que pueden prepararse en casa, las cantidades a servir de acuerdo con el grupo de edad y dando recomendaciones para la preparación de manera saludable. Adicionalmente se reforzaron los procesos de limpieza y desinfección de frutas y verduras y la indicación del lavado de manos para la manipulación de los alimentos.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de septiembre de 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. La entrega del paquete alimentario fue realizada el 31 de agosto de 2020, con una cobertura de 22 días hábiles, desde el 01 hasta el 30 de septiembre de 2020. Se entregaron un total de 159 paquetes alimentarios, con las características de calidad y cantidad establecidos. Párvulos = 78 paquetes. Pre-jardín = 81 paquetes. Presentó el plan de compras y los formatos control de recepción de alimentos y verificación de transporte de alimentos diligenciados adecuada y oportunamente. Adquirió los alimentos del paquete alimentario de contingencia del proveedor: Agrovida Comercializadora NIT 900825595-6, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 04 de marzo de 2020, el cual coincidió con las facturas de compra de alimentos presentadas.

	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			X			Mediante correo electrónico enviado el 24 de septiembre del 2020, se evidenciaron los soportes de las socializaciones enviadas a los padres de familia realizada en la siguiente fecha: El 03 de septiembre se trabajó sobre medidas de seguridad para evitar accidentes en escaleras. El 07 de septiembre se trabajó sobre medidas de seguridad para evitar caídas en el piso.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			X			Mediante correo electrónico enviado el 24 de septiembre del 2020, se evidencian los soportes de las socializaciones enviadas a los padres de familia realizada en las siguientes fechas: El 08 de septiembre se socializó la pieza publicitaria enviada por el área de gestión ambiental promulgando: El uso de la bicicleta, uso eficiente de la energía y la protección y bienestar animal. El 09 y 10 de septiembre se socializaron las políticas de uso eficiente de agua y energía y la política de cero desperdicios. El 14 de septiembre se le envío a las familias vía WhatsApp, una pieza publicitaria que les permitió conocer cómo manejar los residuos de construcción. El día 17 de septiembre, se les envió la actividad pedagógica (Ahorrando y reutilizando le ayudamos al planeta) con el propósito de propiciar espacios en casa, en donde los niños y niñas contribuyan a la preservación del medio ambiente, afianzando la cultura del reciclaje.

	PROCESO PEDAGÓGICO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			**X**			Mediante correo electrónico del 16/09/2020, el Asociado presentó cronograma para el mes de septiembre de su plan de trabajo con el talento humano. Las planeaciones del mes de septiembre de 2020, eran acordes con el proyecto pedagógico y tenían en cuenta las características de la población atendida. El Asociado realizó trabajo virtual con las niñas y los niños para los días de aislamiento preventivo obligatorio; por medio de fotografías y videos enviados por los padres de familia, mediante la aplicación de WhatsApp, donde las maestras observaron el desarrollo de estas; adicionalmente se evidenciaron actividades enfocadas al cuidado calificado.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			El Asociado presentó mediante correo electrónico del 16/09/2020, el mecanismo de seguimiento a los niños y niñas durante los días de aislamiento preventivo para el mes de septiembre 2020, en el formato especial de llamadas establecido por la SDIS y seguimiento de novedades, donde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores, frente al desarrollo de las experiencias pedagógicas, al consumo de alimentos, situaciones especiales de salud y de accidentes en casa con los niños y las niñas.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 16/09/2020, presentó foto en PDF del correo electrónico enviado por la SLIS, con fecha del 14/09/2020, frente a la invitación al comité ampliado, el cual se realizó el 16/09/2020, mediante la plataforma Meet, con la participación de la responsable del servicio.

							Así mismo presentó los soportes de la jornada pedagógica, la cual se desarrolló el 18/09/2020, acorde al tema dado por la Subdirección Local Bosa estrategias Pedagógicas, presentaron acta del trabajo realizado, reflexiones y ficha SIRBE con las firmas del talento humano, dicha actividad se desarrolló mediante la herramienta Zoom. Los soportes de la jornada pedagógica fueron enviados a la Subdirección Local de Bosa, vía correo electrónico el 21/09/2020.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 16/09/2020, presentó el cronograma con las actividades de cuidado cualificado para el mes de septiembre, realizadas en las siguientes fechas: El 3 de septiembre del 2020, el Asociado socializó por medio de una pieza publicitaria el tema vacunación, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp. El 10 de septiembre del 2020, el Asociado socializó por medio de una pieza publicitaria el tema esquema de vacunación, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp. El 14 de septiembre del 2020, el Asociado socializó por medio de una pieza publicitaria el tema enfermedades que previenen las vacunas, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 16/09/2020, El Asociado contó con un documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

							El 11 de septiembre del 2020, el Asociado socializó por medio de una pieza publicitaria el tema maltrato infantil, con padres de familias, niños, niñas y talento humano mediante la aplicación del WhatsApp. El 14 de septiembre del 2020, el Asociado socializó por medio de una pieza publicitaria el tema prevención de violencia intrafamiliar, con padres de familias, niños, niñas y talento humano mediante la aplicación del WhatsApp.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			El Asociado compartió mediante correo electrónico el 16/09/2020 los seguimientos y activaciones de ruta de los siguientes niños y niñas: Reportó ante la subdirección local de Bosa mediante correo electrónico del 22/07/2020, una situación de presunta violencia física de la familia del niño JAGN del nivel de pre-jardín C, así mismo reportó a la Comisaria de Familia la situación el 22/07/2020, por conflictos en los padres, asociados en pautas de crianza. En llamadas telefónicas los días del 3 al 6 de agosto del 2020, la señora Erika Nieto refirió que el día 5 de agosto del 2020, paso a la casa de justicia, donde le dieron medida de protección para ella y los niños, por lo cual, debe presentarse nuevamente el 25 de agosto del 2020. En seguimiento de llamadas del 4 al 11 de septiembre del 2020, la señora Erika Nieto madre del niño JAGN, informó que se tiene pendiente solicitar citas para actualizar crecimiento y desarrollo y control de odontología, continua en seguimiento.

							Reportó ante la subdirección local del Bosa mediante correo electrónico del 16/07/2020 una presunta violencia intrafamiliar de los padres del niño DEAG del nivel de párvulos C, así mismo reportó a comisaria de familia el 15/07/2020, ya que los padres del niño son separados y tienen una relación conflictiva, en ocasiones dejan la responsabilidad del niño a su hija adolescente de 14 años de edad. El día 9/07/2020, la psicóloga dialogó con la madre del niño vía telefónica, donde manifestó que al niño lo dejó con el padre. Realizaron seguimiento mediante llamada telefónico los días 4, 11, 18, 20, 24, y 26 de agosto del 2020 y los días 2, 4 y 14 de septiembre del 2020. Donde la madre refirió que no se tiene reporte alguno en cuanto a la dinámica familiar, continua en seguimiento. Reportó ante la subdirección local del Bosa mediante correo electrónico del 5/08/2020 un presunto abuso sexual de la niña JFAG del nivel de pre-jardín B, El 4/08/2020, la madre de la niña la señora ROSMARY GONZALEZ, refirió que la niña se encontraba en el Hospital del Tintal, ya que pasó el fin de semana con el papá y su nueva familia, la niña empezó a sentir molestia y dolor en sus genitales. Así mismo, comento que le realizó preguntas a la niña, quien manifestó algunas situaciones con el abuelo. Desde el hospital le informaron que la niña no presenta signos de presunto abuso, por lo que la remiten directamente a infancia y adolescencia, trabajo social y psiquiatría, donde le han manifestado que posiblemente la niña es alérgica a algún jabón, por lo tanto, deciden dejarla en observación hasta el 5 de agosto del 2020, con remisión a ICBF.

							El 05 de agosto 2020, la señora Rosmary Gonzales, refirió que se encontraba en el centro zonal Santafé, allí la vio la nutricionista informo que está bien la niña. El 6 de agosto del 2020, la madre informó que la niña fue atendida por el defensor de familia, donde realizó la denuncia en contra del abuelo de la niña. El 27/08/2020, la Psicóloga Leidy Gaviria realizó visita domiciliaria a la Sra. Rosmary González madre de la niña, en proceso con ICBF con antecedente de presunto evento de violencia sexual por parte del abuelo paterno. La madre indicó que está pendiente en centro zonal Bosa del seguimiento, la denuncia fue registrada con el número de sim 1762026148, continua en seguimiento.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, para el componente Administrativo y de Talento Humano presenta el 100% de cumplimiento, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			Realizó el diligenciamiento del formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica, donde reportó situaciones de salud, desarrollo de actividades y casos de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por los padres, madres o cuidadores.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidencia archivo buzón de sugerencias septiembre, en el cual hay observaciones y felicitaciones enviadas por madres, padres y cuidadores y las correspondientes respuestas dadas telefónicamente, grupo whatsapp y reunión virtual por parte del Asociado.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 1 de septiembre de 2020, radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de agosto de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			El Asociado presentó libro auxiliar contable correspondiente del mes de septiembre del 2020, en dónde se evidenció el registro de los soportes de ejecución de los conceptos de Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Del mes de septiembre del 2020, el Asociado presentó soportes con los cuales se logró evidenciar el registro de las obligaciones adquiridas en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			De acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín zona 12 opción 1, corresponde a 1 responsable del servicio, 11 profesionales técnicas de atención a la primera infancia, 3 auxiliares técnicas de atención a la primera infancia, 1 apoyo administrativo, 3 personas de aseo e higiene y 3 personas de servicios, para un total de 22 personas. El personal está vinculado por contrato laboral.

							El pago de la nómina correspondiente al mes de septiembre del 2020 se realizó en fecha 06/10/2020, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció pago con fecha 07/10/2020 con planilla N° 45754060 que corresponde a la salud del mes de octubre, pensión, ARL y parafiscales del mes de septiembre.
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció del mes de septiembre del 2020, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $74.443.272, representados en: Talento Humano $54.905.500, Espacio Físico Funcional $137.370 y Alimentos $19.400.402. Así mismo, se evidencio aporte por parte del Asociado por valor de $5.693.360, representados en Espacio Físico Funcional.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados por el Asociado al correo electrónico del supervisor, para la verificación del mes de septiembre del 2020, como soportes de la ejecución de los recursos tanto de la SDIS como del Asociado cumplieron con todos los requisitos legales y se encontraron acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**32**	**0**	**0**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA
Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:
Planilla de aportes de seguridad social N° 45754060

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2020-09	2020-10-07	5.650.304
SALUD	2020-10	2020-10-07	4.414.300
RIESGOS PROFESIONALES	2020-09	2020-10-07	252.798
PARAFISCALES	2020-09	2020-10-07	3.178.296

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento de las obligaciones y el objeto del Convenio

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. ACEPTA EL CAMBIO (ZONA 12 - OPCION 1) CONTRATO N° 3160/2020.		**No Acta:**	5
		Fecha:	9 de octubre de 2020
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**		
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	
		APORTE EN ESPECIE	**APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**54.905.500**	-	-
Salarios y/o Honorarios	33.517.784		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	7.892.019		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	13.495.697		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**137.370**	**5.693.360**	-
Servicios públicos	53.840		
Internet	83.530		
Piga	-		
Inmueble	-	5.693.360	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**19.400.402**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**74.443.272**	**5.693.360**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		80.136.632
Nota aclaratoria: Los descuentos por cobertura no atendida por valor de $1.326.600; se encuentran implicitos en la ejecucion de alimentos.			

EJECUCION DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020 POR VALOR DE $80.136.632

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $74.443.272

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado para el mes verificado es por $54.905.500, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Total de salarios de $33.517.784, provisiones por valor de $7.892.019 y Seguridad Social por valor de $13.495.697, para un total ejecutado de $54.905.500.
Se presentó como novedad que la profesional de atención a la primera infancia Diana Marcela Calderón Peña fue incapacitada desde el día 09 al 23 de septiembre del 2020, se presentó como reemplazo Miyerlandy García Peña desde el 11 al 23 de septiembre del 2020
Se evidenció un mayor valor en la cotización de la ARL del personal de servicios de alimentos 2.436% y el personal de aseo e higiene 1.044%.

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE SDIS	APORTANTE ASOCIADO	VALOR TOTAL
NÓMINA	06/10/2020	TRANSFERENCIA	BANCOLOMBIA	22138007216	$ 33.517.784		$ 33.517.784
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACION							
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	Nº DE PLANILLA	Nº DE AFILIADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR
	07/10/2020	MIPLANILLA	45754060	23	$ 13.495.697		$ 13.495.697
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				$ 7.892.019		$ 7.892.019
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 54.905.500	$ -	$ 54.905.500

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.328.240, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700, por la cobertura autorizada según estructura de costos.
Se evidenció certificado de revisor fiscal por favor de $137.370, se llevó a la ejecución el valor correspondiente a servicios públicos por valor de $53.840 e internet $83.530

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 53.840		
INTERNET	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 83.530		
INMUEBLE	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ -	$ 5.693.360	$ 5.693.360
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 137.370	$ 5.693.360	$ 5.830.730

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es $24.763.200, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura por valor de $1.326.600
El Asociado presentó la factura No 8 del proveedor AGROVIDA COMERCIALIZADORA SAS nit 900.825.595-6 fecha 28/08/2020, total $19.513.917, de acuerdo con el plan de compras, se reportó en la factura la compra de alimentos para 160 paquetes alimentarios, sin embargo, fueron entregados un total de 159, por tal razón se realiza descuento por valor de $113.515 llevando a la ejecución para el mes de septiembre 2020 el valor de $19.400.402

ALIMENTOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
AGROVIDA	900825595-6	FACT FVEC NO 8	28/08/2020	$ 19.400.402		$ 19.400.402
TOTAL ALIMENTOS				$ 19.400.402	$ -	$ 19.400.402

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $5.693.360

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado por $5.693.360, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL					
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS		ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$	53.840		
INTERNET	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$	83.530		
INMUEBLE	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$	-	$ 5.693.360	$ 5.693.360
TOTAL ESPACIO FISICO FUNCIONAL		$	137.370	$ 5.693.360	$ 5.830.730

El Asociado presentó certificación expedida por revisor fiscal de fecha 30 de septiembre por uso del bien inmueble por valor de $5.693.660, se llevó a la ejecución el valor de $5.693.360

NOTA: Los conceptos de gastos de vigilancia, desgaste y uso de los bienes muebles, elementos de aseo personal, elementos de aseo institucional, papelería y material didáctico no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, serán reconocidos solo los conceptos de gasto de Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura del mes de septiembre del 2020:** 198 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 22 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $1.326.600.

• **Descuentos de talento humano del mes de septiembre del 2020:** No Aplica.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Informe de Ejecución Físico y Financiero Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Convenio aporta a las meta del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/10/2020

luis hernando parra nope (22 Oct. 2020 15:48 CDT)

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL BOSA
SUPERVISOR

GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON
APOYO A LA SUPERVISIÓN

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OLGA LUCIA TURMEQUE HERNANDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ANGELICA BETANCUR DIAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Ricardo Garzón Barrios (22 Oct. 2020 14:07 CDT)

RICARDO GARZON BARRIOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
CONVENIO N°: 3160/2020
JARDÍN INFANTIL: ACEPTA EL CAMBIO
LOCALIDAD: BOSA
PERIODO: Del 01 de septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
SEPTIEMBRE 2020	22	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	83	1.826	1.716	110	$ 737.000
		PRE-JARDÍN	85	1.870	1.782	88	$ 589.600
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**168**	**3.696**	**3.498**	**198**	**$ 1.326.600**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
sep-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 1.326.600**

luis hernando parra nope (19 Oct. 2020 21:28 CDT)

LUIS HERNANDO PARRA NOPE

Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Bosa

Alexandra Rojas
Alexandra Rojas (19 Oct. 2020 21:24 CDT)

FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia